"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.					2				
1.2	Período del informe	Del	01	09	2025	Al	31	12	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RCE-0040	Fecha	11	08	2025	Tipo de Contrato	CONVENIO U OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO		
1.4	Objeto									
Aunar esfuerzos técnicos administrativos y académicos para contribuir al logro de los propósitos de descongestión, eficiencia y acceso a la justicia, a través del desarrollo de programas académicas (de pregrado, posgrado, técnico, tecnológico) realizadas por los estudiantes de los diferentes programas académicos que ofrece la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ.,** dentro del plan de estudios, para que adelanten practicas académicas, pasantías y prácticas profesionales en las diferentes unidades, grupos, o secciones bajo la jurisdicción de la Subdirección Regional de Apoyo Central..										
1.5	Nombre del contratista									
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
860.504.759-5						Yulyr.rodriguez@konradlorenz.edu.co				
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
Carrera 9 Bis No. 62 – 43						3123355088				
1.10	Fecha de Inicio		12	08	2025					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X		Registro Presupuestal							
Aprobación Garantía			Suscripción del Contrato							
1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica		Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nubia Ingrid Forero Mantilla (OFICIO INFORMATIVO DE DESIGNACION No.20255710000041 del 25 de febrero del 2025)			
2.2	**Dependencia**	**2.3**	**Número de Extensión o teléfono**
DIRECCIÓN SECCIONAL CUNDINAMARCA		5702000 EXT. 18119	
2.4	**Correo electrónico**	Nubia.forero@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
2.8	**Correo electrónico**		

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$N/A				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
		$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
N/A	D	M	A
	D	M	A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO		Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	D	M	A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas			N/A	X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.			N/A	X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato			N/A	X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado			N/A	X
Los bienes fueron ingresados al almacén			N/A	X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			N/A	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			N/A	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			N/A	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato			N/A	X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			N/A	X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**		**NO**		**N/A**	**X**
Tipo y detalle del informe:						

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Nombre	Resolución	Cédula	Fiscalía
Lina María Acosta Hernández	2186 del 11 de septiembre del 2025	1.030.666.805	Zipaquirá 03 Local
Sergio Nicolás Riveros Sánchez	2187 de 11 de septiembre del 2025	1.026.291.928	Zipaquirá 01 Local
Luisa Fernanda Camargo Novoa	2188 de 11 de septiembre del 2025	1.193.560.300	Cajica 02 Local
María Ximena Hernández Mahecha	2188 de 11 de septiembre del 2025	1.001.094.731	Cajica 02 Local
Darcy Liliana Forero García	2188 de 11 de septiembre del 2025	1.000.984.439	Cajica 02 Local
Elizabeth Carolina Buitrago Gómez	2201 del 12 de septiembre del 2025	1.007.669.098	Zipaquirá 02 Local

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	x

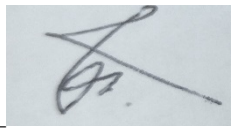
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

La **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ** presentó seis (6) estudiante de Especialización de Psicología Forense y Criminal para la realización de las prácticas académicas al interior de la Dirección seccional Cundinamarca durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2025.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

.

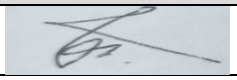
FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nombre			Cedula		
Nubia Ingrid Forero Mantilla			51591402		
Ciudad	Bogotá	**fecha**	23	01	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Nubia Ingrid Forero Mantilla		23/1/2026
Revisó			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.